



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - IV LEGISLATURA - 14 de mayo de 1999 - Número 122 - Página 749

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LAS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, por el que se realiza la propuesta de nombramiento en favor de los cuatro aspirantes que han obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; significando que las aspirantes propuestas deberán presentar en el Registro General del Parlamento de Cantabria, en el plazo de quince días naturales desde la presente publicación, la documentación a que se refiere la Base 8.1 de la convocatoria.

Sede del Parlamento, Santander, 12 de mayo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

RESOLUCIÓN

Calificados los ejercicios de la oposición, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de cuatro plazas del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, y en la base séptima de la convocatoria, **ACUERDA** elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, a favor de los siguientes opositores:

D^a Ana Coloma Iturbe
D^a Gloria María Zuloaga Zarabozo
D^a Leticia García Sánchez
D^a Elena Rodríguez Herreros

Los aspirantes aprobados con derecho a plaza, presentarán en el Registro General del Parlamento de Cantabria, dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación de la propuesta de nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento, los documentos recogidos en la base 8.1 de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la citada Base 8.1 de la convocatoria, se ordena la publicación de la presente propuesta en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria".

Santander, 12 de mayo de 1999.

El Presidente del Tribunal,
Fdo. Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)